

Venres, 18 de setembro de 2026

Núm. 180

**ADMINISTRACIÓN DO ESTADO**  
**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**  
**SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE PONTEVEDRA**

**Outros documentos, notificacións e informacións públicas**

*DETERMINACIÓN DOS DEREITOS QUE PUIDERAN CORRESPONDER, EN APLICACIÓN DA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMEIRA DA LEI DE COSTAS, EN RELACIÓN CUNHA PARCELA E EDIFICACIÓN SITUADA NA ZONA DUNAR DA PRAIA DE NERGA, T.M. CANGAS DE MORRAZO*

*ANUNCIO*

Expediente de determinación de los derechos que pudieran corresponder, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas, en relación con una parcela de unos 2.096 m2 aproximadamente y edificación situada en la zona dunar de la playa de Nerga; afectada por el deslinde aprobado por O.M. de 17 de enero de 2005, en el T.M. de Cangas do Morrazo (Pontevedra). Expediente: CNC12/26/36/0001.

En este Servicio Provincial de Costas en Pontevedra se ha iniciado expediente CNC12/26/36/0001, tendente a la determinación de los derechos que pudieran corresponder, en aplicación de la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas, en relación con una parcela de unos 2.096 m2 aproximadamente, a monte y sin vestigios de cerramiento, con edificación en ruinas que consta de semisótano, de cincuenta metros cuadrados, planta baja, vivienda de noventa y dos metros cuadrados, de los que dieciocho metros con treinta décímetros cuadrados corresponden a porche y escaleras, situada en la zona dunar de la playa de Nerga; cuya superficie se encuentra dentro del dominio público marítimo-terrestre mediante deslinde aprobado por O.M. de 17 de enero de 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete el expediente iniciado a información pública por plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, durante el cual podrá examinarse la documentación existente en el mismo y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen.

La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/36-cnc12-26-36-0001.html>

Pode verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:  
<https://sede.depo.gal>  
Código seguro de verificación: 4Z6AF8XPKFNLZEAN



Venres, 18 de setembro de 2026

Núm. 180

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio Provincial de Costas de Pontevedra, sito en la c/ San José, nº 6, 36071, Pontevedra (código de identificación: EA0043362), citando la/s referencia/s que aparecen en este anuncio.

En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General en la dirección siguiente:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

En Pontevedra, a 15 de septiembre de 2026.

El Jefe del Servicio Provincial de Costas

Miguel García García

Pode verificar a integridade deste documento no seguinte enderezo:  
<https://sede.depo.gal>  
Código seguro de verificación: 4Z6AF8XPKFNLZEAN

